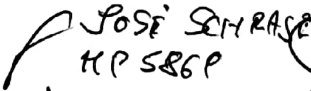



**RESOLUCIÓN NUMERO UNO DE LA JUNTA ELECTORAL DEL
COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA PRIMERA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CORRIENTES.**

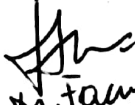
04 de septiembre de 2023 – 19:00 HS.


AUTOS Y VISTOS: - Atento al cronograma electoral aprobado por Reglamento Electoral Elecciones 2023, aprobado en reunión de Consejo Superior de Colegios de Abogados del día 31/07/2023 de conformidad con el Decreto ley 119/01 y Reglamento ut supra mencionado, esta Junta Electoral:

RESUELVE: PRIMERO: Declarar formalmente constituida la Junta Electoral con los nombrados supra, de acuerdo a las designaciones efectuadas por el Directorio, según Resolución del día 01 de Septiembre de dos mil veintitrés, cuyos cargos fueran aceptados mediante Acta Escritura Número Siete de fecha 01/09/2023.
SEGUNDO: Designar Presidente de Junta Electoral al Dr. JOSE EDUARDO SCHRAJE – M.P. N° 5869 y Vocales Titulares a los Dres. SERGIO ABEL SANDOVAL – M.P. N° 3560 y SABRINA DEL PILAR MERCADO SOTOMAYOR – M.P. N° 11087; y como Vocales Suplentes a los Dres. JOSE SILVIO QUIÑONEZ – M.P. 9528, FACUNDO CUSTIDIANO – M.P. 5233 y ELIGIA YESMIN KARLEN – M.P. N° 5517. **TERCERO:** Declarar a esta Junta en Sesión permanente hasta el acto de proclamación de los miembros que resulten electos, adoptando para ejercicio de sus funciones, la sede del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, sito en la calle Tucumán 570, en esta Ciudad de Corrientes Capital. **Fijar** como días de sesión provisoriamente de lunes a viernes, en el horario de 19 a 21 horas, asimismo sin perjuicio de la facultad de la Junta Electoral de sesionar en otros horarios cuando lo creyere conveniente. **CUARTO:** Dar a conocer al Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes el contenido de la presente y efectuar su difusión pública por los medios de difusión con que cuenta el CPAPC. Sin más y para constancia, firman los miembros de la Junta Electoral en el lugar y fecha indicados precedentemente. **APRUEBESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.-**


JOSE SCHRAJE
M.P. 5869


Mercado Sotomayor
Sabrina del Pilar
M.P. 11087.


Dr. Facundo Custidiano
M.P. 5233


Jose Silvio Quiñonez
M.P. 9528

